



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**

**CAMBIO RAZON SOCIAL SOFTWARE
DERECHO DE ASEO, ROL N°000033047.**

VALLENAR,

23 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2498,

VISTOS:

1. Informe N°01 de fecha 06 de enero de 2015, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. El Decreto Exento N°3973 del 31/07/2013, que complementa delegación de firma del señor Alcalde.
4. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

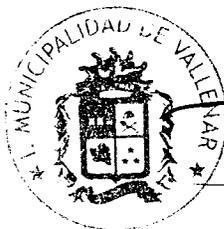
DECRETO:

1. Apruébese el cambio de nombre de la propiedad existente en la base de datos del software Derecho de Aseo, a la señora Marisol Zalazar Hidalgo Trigo, RUT.: N°11.724.524-1, ubicada en calle Pj. Astilla N°1048, Sector Los Yacimientos.
2. Los antecedentes fueron corroborados mediante la respectiva escritura pública, presentada por el usuario.
3. Modifícase y actualícese el rol y avalúo que corresponde al bien raíz en el sistema.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

Por orden del señor Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


**NANCY FABIAN RIVEROS,
SECRETARIA MUNICIPAL**




**PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes ✓

NFR/PLT/RFC/agm.-